

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 13 de noviembre del 2020, siendo las 13:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

***1.- ACUERDO PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA TRANSIGIR,
REGULARIZACION DE TERRENO EN POBLACIÓN COPERMIN.***

Sr. Loyola, señala que se necesita un acuerdo del Concejo con el fin de poder facultar al Alcalde para transigir con el Sr. Roberto San Martín, quien construyo en el sector de la población Copermin, menciona que es necesario la regularización de un terreno producto de un retazo, en donde se emplaza la iglesia y la sede de la Junta de Vecinos, indica que teniendo el acuerdo se podrá inscribir ese terreno en el Conservador de Bienes raíces de Freirina a favor de la Municipalidad, en ese terreno está desarrollado el proyecto para la construcción de una sede para la agrupación Viejos Estandartes, quien es dirigida por el Sr. Juan Navea y está asociada a la actividad del Fútbol y con integrantes mayores de 60 años.

Sra. Cárdenas, señala que la gente necesita una plazoleta en ese sector, pero ahora se habla solo de una sede, pregunta que pasa con esa iniciativa que ella presento hace tiempo atrás.

Sr. Loyola, menciona que está considerado y está listo el proyecto de la sede y va habilitado un espacio público, una plazoleta, entre la sede y la iglesia, lo que se necesita es regularizar el terreno primeramente, luego hacer la subdivisión para entregar los terrenos a la iglesia, a la junta de vecinos y a la agrupación Viejos Estandartes.

Sr. Trigo, consulta si existe algún registro de pronunciamiento y sociabilización con los vecinos de la Junta de Vecino de la Copermin y además expresa todo su apoyo al club deportivo.

Sr. Loyola, le indica que si, y esto va a permitir regularizar también la ampliación de la sede de la Junta de Vecinos, pues se encuentra fuera de la superficie autorizada.

Por lo tanto, frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 32

“ACUERDAN FACULTAR AL ALCALDE TITULAR SR. RODRIGO LOYOLA MORENILLA PARA TRANSIGIR CON DON ROBERTO SAN MARTIN VARGAS Y REGULARIZAR, RECUPERANDO EL BIEN INMUEBLE LOTE 2 B , UBICADO EN EL SECTOR COPERMIN, INSCRITO A FOJAS 207 NUMERO 195 DEL AÑO 1990 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y Sr. Luís Trigo R.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y siendo las 13:25 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal